MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Licitación Pública.-

DECRETO EXENTO Nº 95 .-/

Curacautín, 01 de Marzo de 2018.-

V I S T O S:

1.- La solicitud de pedido Nº 15 de fecha 22/02/2018 de Unidades del Departamento de Educación Municipal, que solicita la adquisición de materiales de oficina para el Departamento de educación.

2.- El convenio de suministros N° 4114-72-LE16 con PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

3.- La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;

4.- El Decreto Exento Nº 3, del 03/01/2017, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017,

5.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

6.- El Decreto Exento Nº 2522, de fecha 16 de Diciembre de 2016, que designa como Sostenedor al Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal don Jorge Andrés Fuentes Godoy;

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para las oficinas del Departamento de educación.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE Orden de Compra 4114-27-SE18, por materiales de oficina para el Departamento de educación.

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputará al Subtítulo 22, Ítem 04, Asig. 001, del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

I. MUNICIPALIDAD CURACAUTIN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR